



MODELO
DE
UTILIDAD

72399

por "TAPÓN CÁPSULA", a favor de Don José A. ALFRANCA
SAMPIETRO, domiciliado en Zaragoza, "Castellví, nº 1".

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un tapón cápsula.

5. La finalidad de este tapón es procurar un cierre hermético en botellas, frascos y en general en toda clase de recipientes que presenten gollete y contengan productos líquidos, pastosos, en polvo o granulados, aun cuando el gollete tenga construcción algo irregular.

10. Con el tapón objeto de esta invención es tal la adherencia conseguida que prácticamente es imposible maniobrar fraudulentamente en el mismo sin destruirlo, constituyendo por ello un verdadero cierre irrellenable, ya dando en consecuencia una plena garantía para el contenido sin posible adulteración del mismo.

15. Son conocidos tapones de paredes delgadas y ajustables elásticamente a los gollletes de envases, pero tales cierres

En las figuras de la adjunta lámina de dibujos se ilus-



72399

17

plo, y en 4 se designan los salientes anulares de obturación, cinco en este ejemplo.

5. El material de construcción de este tapón es cualquiera que tenga la característica de deformación elástica, de preferencia los plásticos o semiplásticos naturales o sintéticos, de los conocidos vulgarmente como "plásticos blandos" caucho y sus derivados, etc., transparentes u opacos y de la coloración que se desee, debiendo tener una resistencia física y química tal que sean completamente inatacables por el producto a contener en el envase que cierran.

10. Dentro de la esencialidad del invento son admisibles variantes de detalle asimismo objeto de la protección que se recaba. Podrá pues ser el tapón del tamaño que convenga, con el número de nervios de refuerzo interiores y salientes anulares exteriores que convengan asimismo a su aplicación y manera de aplicarlos a los envases.

N O T A

Descritos el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las reivindicaciones siguientes:

20. 1.- Tapón cápsula, para cierre de botellas, frascos y recipientes similares, que contengan productos tanto en estado líquido, como en estado pastoso, granular o en polvo, cuyo tapón es del tipo troncocónico, caracterizado porque tanto la pared lateral como la cerrada base menor son de pequeño espesor, mientras que la base mayor abierta se prolonga en su borde hacia fuera en amplia pestaña de mayor espesor y con tra-

25.

2399



- zado en corona circular donde puede imprimirse la marca distintiva del contenido, llevando la pared interior de la superficie lateral troncocónica nervios de refuerzo espaciados en dirección de las generatrices y que llegan hasta el fondo cerrado del tapón, permitiendo así que el mismo sea aplicado a percusión, complementando la obturación una serie de espaciados salientes anulares repartidos en la cara exterior de la citada pared lateral según directrices de la misma, y utilizando como material para la totalidad del tapón cualquiera que posea la condición de ser elásticamente deformable e inatacable por el producto contenido en el recipiente a que sirven, sea transparente u opaco y dotado de la coloración que se desee.
- 5.
- 10.

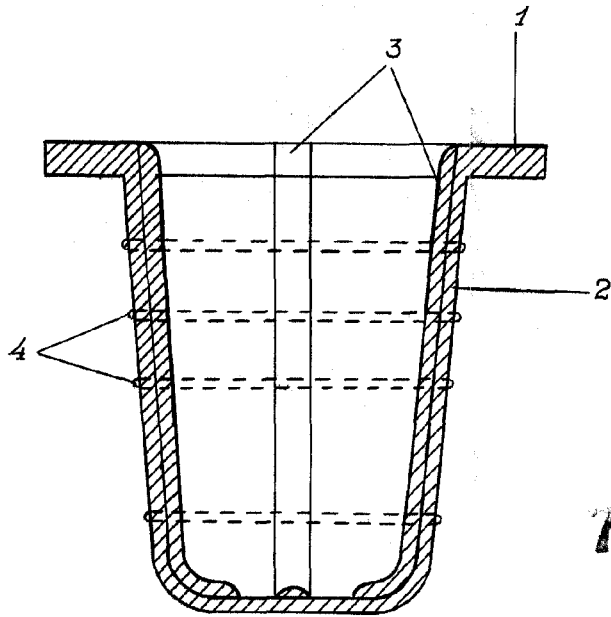
2.- Tapón cápsula.

Segun se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

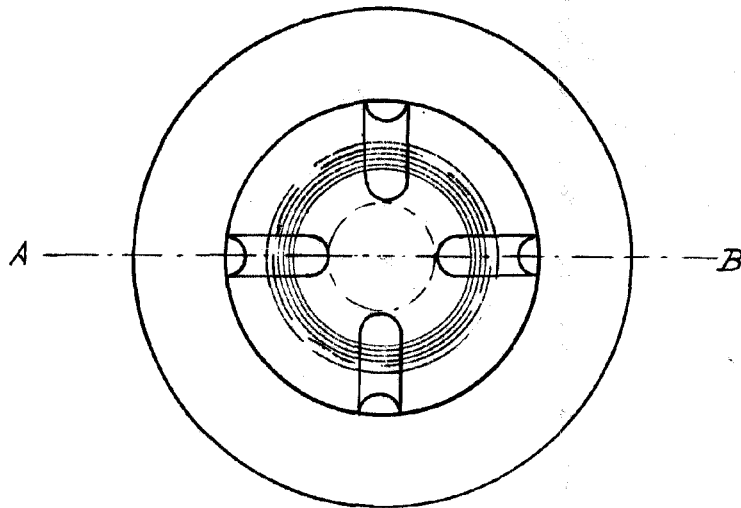
Madrid, a 17 de Marzo de 1959.

José A. ALFRANCA SAMPIETRO.

p. a.



72390



Madrid 17 Marzo 1959

Escala Variable